



**FORMULARIO DECLARACION CAPITAL PARA REBAJA DE INVERSIÓN AÑO 2019**

FECHA:

SECCIÓN "A" INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
DIRECCIÓN CASA MATRIZ EN SAN BERNARDO		
GIRO	TELÉFONO	E-MAIL

SECCIÓN "B" DETALLE DE INVERSIONES EN SAN BERNARDO			
ROL Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMUNA	MONTO (\$) A REBAJAR
SUMA TOTAL DE INVERSIONES SECCIÓN "B"			

**DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS.**

NOMBRE REP. LEGAL: \_\_\_\_\_

R.UT. REP. LEGAL: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

Declaración Dentro de Plazo 
   
 Declaración Fuera de Plazo

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y TIMBRE FUNCIONARIO QUE RECEPCIONA

**RECIBO DE SOLICITUD PARA REBAJA DE INVERSIÓN AÑO 2019**

FECHA:

RAZÓN SOCIAL : \_\_\_\_\_ R.U.T.: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN : \_\_\_\_\_

ROL Nº : \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_ E MAIL: \_\_\_\_\_

GIRO : \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y TIMBRE FUNCIONARIO QUE RECEPCIONA



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
DIRECCIÓN DE RENTAS



La Ley N°20.280, publicada en el Diario Oficial el día 04 de Julio de 2008, introdujo modificaciones a la Ley de Rentas Municipales, por lo cual será el **Servicio de Impuestos Internos QUIEN INFORMARÁ el dato de Capital Propio Tributario al Municipio**, por medios electrónicos durante la última semana de Mayo, los cuales obtendrán de la Operación Renta Anual.

#### **Rebajas al Capital Propio Tributario informado por el S.I.I: (Casa Matriz en San Bernardo)**

Los Contribuyentes que poseen inversiones en otras sociedades, podrán deducir aquella parte del Capital Propio, que se encuentre invertida en otros negocios o empresas afectos al pago de Patente Municipal, lo que deberá acreditarse mediante Certificado de Rebaja de Inversión, extendido por la o las Municipalidades correspondientes de las comunas en que dichos negocios o empresas se encuentren ubicados.

Además, la inversión se debe encontrar valorizada a costo corregido, es decir, el Monto Inicial de la Inversión, con sus respectivos aumentos y disminuciones de capital, más su reajuste.

#### **ANTECEDENTES QUE SE DEBEN ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE REBAJAS DE INVERSIÓN**

1. FOTOCOPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS A LA RENTA, AÑO 2019 (Formulario 22).
2. DETERMINACION DE CAPITAL PROPIO (Empresa que solicita rebajas) al 31 de Diciembre de 2018.-
3. CERTIFICADO PARA LA REBAJA DE INVERSIÓN ORIGINAL, EXTENDIDO POR LA O LAS MUNICIPALIDADES CORRESPONDIENTES DE LAS COMUNAS EN QUE DICHOS NEGOCIOS O EMPRESAS SE ENCUENTREN UBICADAS. Inciso final Art. 24 del D.L. N° 3.063.
4. SI SE TRATA DE SOCIEDADES ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
5. PLAZO DE RECEPCIÓN: HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.
6. TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN VENIR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y TIMBRADOS.